

## VERANO EN KONECTA

El mes de Julio, siempre es un mes de tránsito, por los permisos de vacaciones y la reincorporación de agentes a sustituir en los servicios que lo reclaman.

Este mes hemos comenzado a dar cobertura o apoyo desde K BTO Madrid al servicio de DHL, original en Digitex Talavera de la Reina, a AGBAR de KBTO Barcelona, Caixabank de Digitex y continuamos con refuerzo de AEAT y en los servicios Auto Club, SPL; Open,,, que ya son clásicos.

Volvió a arrancar el servicio de Colegio de Registradores, con más de 80 agentes, la mayoría Fijos Discontinuos, en agosto volverán a salir de la empresa y otra vez la agonía de ¿hasta cuándo?

Que ocurrirá tras el verano? no se puede predecir, quizá algunos corran la suerte de mantenerse en los mismo o quizás volvamos al punto de partida, el tan temido cajón desastre de K Mobility

### NUEVOS DERECHOS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR

El pasado 30 de Junio entro en vigor la nueva ley de Familia (RD ley 5/2023 de 28/06/23), con diferentes permisos que vendrán a ayudar en la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

El **permiso retribuido de 5 días** por ingreso hospitalario o intervención que requiera reposo domiciliario, pasa a sustituir nuestro hasta ahora permiso del convenio de 3 días por esta causa. Desde **CCOO** se ha llevado a la Comisión paritaria de Seguimiento del Convenio, y nos han aceptado que se pueda tomar dentro de los 10 primeros días como marca nuestro convenio.

En **cuanto al permiso de hasta 4 días** de ausencia por causa de fuerza mayor aun no tenemos claro el desarrollo, pues la Ley es muy novedosa y el texto no aclara que podemos denominar como fuerza mayor, y como se debe de acreditar.

**8 semanas continuas o discontinuas de permiso parental**, que podemos disfrutar durante los 8 primeros años de nuestro hijo o hija, bien de forma completa o parcial. Solo hay que solicitarlo y acreditar parentesco y edad del menor.

No obstante como ocurre con todos los derechos que van surgiendo, nosotros solicitamos, Konecta denegara y siempre nos quedara "la vía de la negociación" y en última instancia la judicial.



### PLAN DE IGUALDAD

El pasado día 5 tuvimos reunión del Plan de Igualdad, ya os pasamos en comunicado puntual las medidas que nos acepta la empresa a **CCOO**, entre otras:

1 día por intervención quirúrgica,  
10 horas médicas más, en caso de tratamiento oncológico  
Uso de horas médicas para acompañamiento hasta los 14 años,...

Seguimos esperando el Registro retributivo y la valoración de los puestos de trabajo, ojala y de una vez por todas cumplan y en septiembre podamos contar que por fin hay firma del mismo.

## TELETRABAJO

Siguen los pilotos en la mayoría de los servicios, pero también “los incumplimientos de acuerdo” ya que tenemos constancia que algunas compañeras que han estado teletrabajando tras un Acuerdo con Konecta en sede judicial. Al fin del periodo no le la opción prometida a seguir ampliando, ni siquiera se sientan a negociar de nuevo y eso que la Nueva Ley de familia lo deja muy claro y vuelve a apostar por el Teletrabajo.

Una vez más Konecta dice una cosa en el juzgado y la contraria cuando tiene ocasión. Luego se quejan de que todo se Judicializa.

En fin habrá que ir al juzgado sí o sí.

### A los compañeros Konecta SAT

¿Habéis revisado vuestra nomina?, ¿Han arreglado el desaguizado que liaron en abril?.

Si tu nomina no está como debiera, ponte en contacto con nosotros, si son casos puntuales intentaremos mediar para que se resuelva lo antes posible, de lo contrario habrá que verlo en sede judicial.

Esta semana hemos asistido a la reunión de Comite de Seguridad y Salud (CSS) donde se han visto los **Test Psicosociales** de SC Postventa y SC Eroski,

Nada nuevo para **CCOO**, no nos cuadran los datos. En SC Eroski una participación muy alta y en SC Postventa demasiado pequeña. ¿Quizás no sabíais que se podían hacer?

Después revisamos los buzones de sugerencias de varios de nuestros servicios: Iberdrola, SPL, MM/Yoigo, Sabadell y la conclusión que saca **CCOO** es lo de siempre. Adolecemos de los tiempos entre llamadas, no tenemos formaciones adecuadas con un formador presencial que nos lo explique y cuando sea autoformación, poder contar con el tiempo necesario para leer y asimilar lo que leemos. NO se puede hacer formación entre llamada y llamada, porque no es efectivo.

Os emplazamos a todos, cuando veáis comunicado test psicosociales para vuestro servicio, acceder a ellos, es fundamental para tener vuestra sensación de cómo y que hace falta para corregir las deficiencias.

PARTICIPA  
AFÍLIATE  
**CCOO**

### RECUERDA EN CCOO QUEREMOS CONOCERTE

[sec\\_ccoo@konecta-group.com](mailto:sec_ccoo@konecta-group.com)

Teléfono 660 19 29 60

#### DELEGADOS:

INDUSTRIA (Goyi, Paulina, Fernando, Begoña, Barbara )  
TRES CANTOS 2 (Olga, JM Burgos)  
SAN ROMUALDO (Gloria, Pilar)

